



**VERA
CRUZ**

Nuestro puerto, nuestra casa

EVALUACIÓN MUNICIPAL ABRIL 2023

Lo que no se mide, no se puede mejorar

Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria
progob@veracruzmunicipio.gob.mx



Presentación

En los últimos años, la administración pública municipal ha experimentado un crecimiento notable en términos de escalas y diversidad de atribuciones gracias a la aplicación de su facultad reglamentaria. Al mismo tiempo, la rendición de cuentas se ha vuelto cada vez más importante, destacando tanto la responsabilidad por los resultados de la gestión y las políticas como la necesidad de contar con mecanismos e instrumentos para evaluar el desempeño de las instituciones.

Con el objetivo de evaluar exhaustivamente el estado de la administración en cuanto al cumplimiento de los objetivos trazados preliminarmente, hemos preparado un informe de actividades del Plan Anual de Trabajo.

Los resultados de la evaluación reflejan claramente tanto los logros como las áreas de oportunidad de cada unidad administrativa, y se emiten con la intención de fortalecer el quehacer institucional, servir como guía para la integración de los Programas Anuales de Trabajo de las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Municipal y así mejorar su productividad.

Todo esto con el fin de otorgar una mejor percepción del gobierno por parte de la ciudadanía y garantizar la continuidad de los proyectos políticos de la administración.

Introducción

La evaluación del desempeño en el gobierno municipal es un proceso continuo, sistemático y periódico que busca apreciar cuantitativa y cualitativamente el grado en que las Dependencias y Entidades logran las metas de su gestión, establecidas en el Plan Anual de Trabajo en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo, y en cumplimiento de sus funciones y obligaciones otorgadas por ley. Este proceso se rige por los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad.

La evaluación del desempeño fomenta una cultura de análisis de los recursos utilizados para lograr resultados e impactos en la comunidad, lo que permite reflexionar sobre su alineamiento con las metas y objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo. El desempeño se mide en función de dicha alineación y la evaluación es un esfuerzo sistemático de comparar los resultados obtenidos con los planificados.

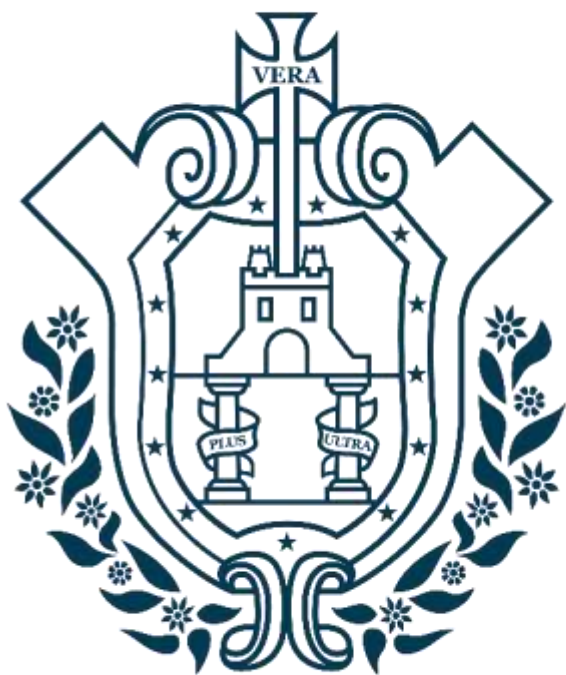
Los beneficios de la evaluación del desempeño son múltiples, entre ellos el establecimiento de criterios para asignar recursos en función de los resultados; la rendición de cuentas sobre los recursos invertidos y los resultados alcanzados; la transparencia sobre la situación del quehacer gubernamental y la facilidad para tomar decisiones en cuanto a la aplicación de los recursos.

Por lo tanto, la evaluación del desempeño en el gobierno municipal requiere la integración de varios componentes, que implican mediciones de diferente índole para obtener información sobre las actividades y resultados en la gestión municipal. El municipio es el agente principal del desarrollo, y su papel protagónico en la articulación de los derechos y deberes de la ciudadanía debe traducirse en resultados medibles y concretos.

Resumen General de los Programas Anuales (PAT).

Coordinación	Dirección	% de Cumplimiento
Tesorería y Administración 90%	Tesorería Municipal	91%
	Egresos	93%
	Administración	78%
	Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	98%
Seguridad 87%	Comercio	90%
	Gobernación	89%
	Protección Civil	83%
	Tránsito y Vialidad	88%
Operativa 94%	Comandancia de la Policía	83%
	Mantenimiento Vial	100%
	Espacios Públicos	89%
	Alumbrado Público	100%
	Obras Públicas y Desarrollo Urbano	92%
	Medio Ambiente y Protección Animal	85%
Desarrollo Social 86%	Limpia Pública	100%
	Servicios Generales	89%
	Inclusión Social	100%
	Desarrollo Social y Humano	100%
	Juventud y Emprendimiento	92%
	Educación	88%
	Instituto Municipal de las Mujeres (IMMUVER)	100%
	Instituto Municipal de la Vivienda (IMUVI)	64%
	DIF Municipal de Veracruz	67%
	Participación Ciudadana	60%
Atención Ciudadana	89%	
Desarrollo Económico 86%	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	100%
	Desarrollo Económico y Turismo	77%
	Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural	75%
	Procuraduría para la Defensa de los Usuarios del Agua (PRODEAGUA)	62%
	Cultura y Recreación	97%
	Deporte	100%
Financiera 86%	Instituto Metropolitano del Agua (IMA)	92%
	Desarrollo Portuario y Zona Federal	100%
	Ingresos	100%
	Planeación Catastral	42%
	Registro Civil	87%
	Panteones	100%
	Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria	100%
	Órgano de Control Interno	100%
Unidad de Transparencia	64%	
	Contabilidad Gubernamental	90%
	Asuntos Legales	95%

Coordinación de Tesorería y Administración.



Resumen General de la Coordinación de Tesorería y Administración.



Tesorería Municipal 91%



Egresos 93%



Administración 78%



Modernización 98%

Tesorería Municipal

Es una entidad clave en la gestión financiera del Ayuntamiento, con la responsabilidad de recaudar y administrar los ingresos municipales, así como de velar por la correcta aplicación de los recursos. Además, es la encargada de llevar a cabo la facultad económico-coactiva para garantizar el pago de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Otra de las funciones es la preparación y presentación de Estados Financieros, los cuales son fundamentales para la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión financiera del municipio. Su participación en la formación y discusión de los presupuestos es crucial para garantizar que se asignen los recursos de manera adecuada y en línea con las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo. Se auxiliará para el desempeño de sus funciones de dos Subdirecciones: La Subdirección de Presupuestos y la Subdirección de Ejecución Fiscal.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Dar seguimiento a los ingresos municipales percibidos y llevar a cabo reuniones mensuales con las áreas recaudadoras para establecer y definir procedimientos administrativos que coadyuven al incremento de los mismos.	Seguimiento mensual realizado	1	Mensual	1	1	100%
Realizar la autorización para aplicar los descuentos permitidos por la normatividad aplicable.	Total de descuentos otorgados	860	Mensual	652	650	100%
Hacer efectivo el cobro de los créditos fiscales a través de la notificación del procedimiento administrativo de ejecución.	Total de cobros de créditos fiscales notificados	9,723	Mensual	3,300	3,300	100%
Elaborar el reporte de Autorizaciones Presupuestales para la Contratación de Bienes y Servicios.	Reporte de autorizaciones presupuestales	1	Mensual	1	1	100%
Dar seguimiento al ejercicio del gasto; y en su caso elaborar y presentar ante cabildo y el H. Congreso las modificaciones presupuestales correspondientes.	Modificaciones presupuestales	1	Mensual	1	4	25%
Presentación ante el H. Congreso del estado de la cuenta pública.	Presentación ante el H. Congreso del Estado de la Cuenta Pública	1	Anual	1	1	*_
Presentación ante el H. Congreso del Estado de los Informes de Deuda mensuales y Trimestrales.	Presentación de informes de deuda mensuales y trimestrales	1	Mensual	1	1	100%
Presentar estados financieros mensuales ante el H. Cabildo.	Estados financieros presentados	1	Mensual	1	1	100%
Remitir estados financieros mensuales ante el H. Congreso.	Estados financieros remitidos	1	Mensual	1	1	100%

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Egresos

La Dirección de Egresos es una dependencia del Gobierno Municipal encargada de administrar los recursos financieros de manera eficaz y eficiente, cumpliendo con el marco legal aplicable y bajo los principios de orden, honestidad y transparencia. Su objetivo principal es brindar un servicio oportuno en la atención a los usuarios y contribuir al desarrollo integral del gobierno municipal.

La Dirección de Egresos tiene varias funciones y responsabilidades, entre las que destacan la elaboración y ejecución del presupuesto anual, la emisión y control de las órdenes de pago, la supervisión y seguimiento de los gastos y egresos del Gobierno Municipal, así como la implementación de políticas y estrategias financieras que contribuyan a mejorar la gestión de los recursos.

Para lograr su objetivo y cumplir con sus funciones, la Dirección de Egresos trabaja de manera coordinada con otras dependencias del Gobierno Municipal, como la Tesorería Municipal, la Contraloría Interna, las unidades administrativas y las áreas operativas, entre otras. De esta manera, se busca garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Atención a Proveedores y Usuarios internos.	Total de atenciones a proveedores y usuarios	342	Mensual	374	375	91%
Pago a proveedores.	Total de pagos a proveedores	578	Mensual	720	720	80%
Pago de nómina.	Total de pagos de nómina	13,742	Mensual	12,083	12,084	100%
Monitoreo de procesos internos.	Monitoreo de procesos internos	1	Mensual	1	1	100%

Administración

En la Dirección de Administración se identificaron diversas áreas de oportunidad en la gestión y administración de recursos humanos, materiales y financieros del municipio. Por tanto, se estableció como objetivo de la Dirección de Administración el fortalecimiento de la gestión y administración de los recursos del municipio, mediante la implementación de procesos más eficientes y la optimización de los recursos existentes.

Además, se definió como una de las actividades prioritarias la elaboración de un diagnóstico situacional de la Dirección, a fin de identificar las áreas de oportunidad y definir las estrategias y acciones necesarias para mejorar su funcionamiento y brindar un servicio de calidad a las distintas áreas usuarias.

Otras actividades importantes de la Dirección de Administración incluyen la elaboración y actualización de manuales de procedimientos y normatividad interna, el diseño e implementación de programas de capacitación y actualización para el personal, la administración y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del municipio, así como la gestión y adquisición de los bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de las áreas usuarias.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Otorgar experiencias de desarrollo humano y profesional al personal de todas las dependencias y entidades de la administración municipal, en el beneficio del servicio que se oferta a la ciudadanía.	Total de personal capacitado	111	Mensual	169	170	65%
Impartir cursos de capacitación al personal del H. Ayuntamiento de Veracruz.	Total de cursos realizados	6	Mensual	7	7	85%
Realizar la revisión física de los bienes muebles de la administración municipal.	Revisiones físicas realizadas	80	Mensual	-	-	*** _
Realizar la revisión física de los bienes inmuebles de la administración municipal.	Total de revisiones físicas de bienes inmuebles	85	Mensual	100	100	85%

***_Se debe estipular la meta con el total pendiente de revisar del ejercicio anterior.

Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

La Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto se enfoca en la mejora constante de los procesos y servicios gubernamentales a través de la implementación de tecnologías de la información y la comunicación, y la promoción de la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

Entre sus objetivos se encuentran la creación y fortalecimiento de plataformas digitales que permitan la simplificación de trámites y servicios, la capacitación y desarrollo de habilidades digitales para los servidores públicos y la ciudadanía, y el impulso de políticas de gobierno abierto que permitan la rendición de cuentas y el acceso a la información por parte de la sociedad.

Además, busca fomentar la innovación y la sustentabilidad en la administración pública, con el objetivo de reducir los costos y mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, siempre en beneficio de los ciudadanos y la calidad de vida en la comunidad.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Programa	Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Programa de Modernización e Innovación Tecnológica	Impulsar el fortalecimiento tecnológico en la dirección de infraestructura de obras públicas, DIF y dirección de modernización, innovación y gobierno abierto (soporte técnico).	Informe de reportes atendidos	100%	Mensual	1	1	100%
	Soporte técnico y/o a usuarios.	(Total de reportes atendidos/total de reportes generados) *100	95.07%	Mensual	90%	100%	95%

Coordinación de Seguridad



VERA
+CRUZ

Resumen General de la Coordinación de Seguridad.



Comercio

90%



Gobernación

89%



**Protección
Civil**

83%



Tránsito y Vialidad

88%



C. de la Policía

83%

Comercio

La Dirección de Comercio (anteriormente Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados) es la unidad administrativa del Ayuntamiento de Veracruz encargada de regular al comercio en las vertientes de industria y espectáculos que se realicen, así como establecer una administración ordenada y eficaz en los mercados municipales y regular los negocios con venta de bebidas con grado alcohólico.

Para lograr el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas, se auxiliara de la Subdirección de Comercio Establecido, la cual tiene como responsabilidad el registro, control y seguimiento de los establecimientos comerciales que realizan actividades económicas en el municipio, así como la verificación del cumplimiento de las normas y regulaciones correspondientes.

Por otro lado, la Subdirección de Mercados tiene como tarea la administración y regulación de los mercados municipales, así como la atención y seguimiento de los comerciantes que realizan actividades en dichos mercados, asegurando su funcionamiento en condiciones adecuadas y ordenadas para beneficio de los usuarios y de la ciudadanía en general.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Programa	Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios	Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres.	Total de desazolves en registros, pozos u otros realizados	33	Mensual	72	60	55%
	Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres.	Fumigaciones en los mercados públicos municipales realizados	5	Mensual	5	5	100%
	Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales.	Mantenimiento en general en los mercados públicos municipales realizados	1	Mensual	1	1	100%
	Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido.	Total de inspecciones a comercios realizadas	86	Mensual	31	30	100%

	Aplicar la normativa municipal vigente a los espectáculos.	Total de inspecciones a espectáculos realizadas	3	Mensual	2	2	100%
	Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento.	Total de permisos temporales otorgados	619	Mensual	723	800	77%
	Regular la actividad comercial durante el periodo de semana santa, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.	Total de permisos de temporada Semana Santa	201	Anual	200	200	*100%

* La actividad es anual, sin embargo, se presenta en este mes, ya que se realiza una sola vez.

Gobernación

Si bien es cierto que la Dirección de Gobernación ha sufrido ajustes en la presente administración, sus actividades siguen siendo fundamentales para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y se encuentran contenidas dentro del Programa de Gobernabilidad Democrática.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Programa	Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Gobernabilidad Democrática	Brindar atención personal y directa a ciudadanos o grupos sociales, para realizar la canalización adecuada de la problemática, para mejorar la calidad de vida de los gobernados.	Total de ciudadanos atendidos	20	Mensual	5	5	100%
	Atender la problemática de los grupos sociales y canalizarlos hacia las instancias correspondientes.	Total de manifestaciones atendidas	10	Mensual	8	7	100%
	Convocar a reuniones institucionales a las dependencias de la administración pública municipales, para la atención de los planteamientos, solicitudes o solución de problemáticas planteadas por la ciudadanía, así como dar el seguimiento respectivo de los acuerdos y resultados de estas.	Total de reuniones de vinculación interna	7	Mensual	33	25	28%
	Recibir las peticiones de los ciudadanos sobre apoyos sociales y quejas, para canalizarlas a su respectiva área de atención a través del Sistema de Relación con Ciudadanos (SIRC).	(Total de SIRC Atendidos/ Total de SIRC recibidas) *100	20	Mensual	100	100%	***_
	Eventos que se realizan para disfrutar de algún tipo de suceso que puede abarcar cualquier área social.	Total de eventos cubiertos	39	Mensual	-	10	100%
	Operativos que se realizan con la atención de un ciudadano o problemática de dicho establecimiento o de algún evento previo festival.	Total de operativos cubiertos	10	Mensual	-	5	100%

Realizar la certificación de constancias expedidas por jefes de manzana.	Total de certificaciones de constancias	272	Mensual	300	300	90%
Brindar asesoría y orientación a la ciudadanía respecto a asuntos de carácter legal.	Total de asesorías jurídicas realizadas	9	Mensual	-	9	100%
Brindar apoyo logístico en eventos de carácter religioso; así como asesoría a líderes de cultos religiosos.	Total de gestiones con asociaciones religiosas	11	Mensual	38	16	69%
Llevar a cabo el registro de extranjeros en el Libro de Registro Municipal.	Total de extranjeros registrado	1	Mensual	1	1	100%
Otorgar constancias de fe de vida para los extranjeros radicados en el municipio.	Constancias de fe de vida otorgadas	2	Mensual	1	1	100%
Expedición de las cartillas del servicio militar nacional.	Total de cartillas expedidas	401	Anual	2,980	2,980	*-

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

***_ La información que emiten no está completa, por lo tanto, no se evalúa.

Protección Civil

Desde su inicio, la Dirección de Protección Civil ha establecido un Programa Municipal de Protección Civil que se encuentra respaldado por diversas leyes y regulaciones, incluyendo la Ley General de Protección Civil, la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz, así como la Ley Orgánica del Municipio Libre y el Reglamento de Protección Civil para el Municipio Libre de Veracruz. Es importante destacar que la ubicación geográfica de la Ciudad y Puerto de Veracruz lo hace vulnerable a los cinco agentes perturbadores reconocidos por Protección Civil: fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, químico-tecnológicos, sanitario-ambientales y socio-organizativos.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Supervisar que cada inmueble o establecimiento del Municipio cumpla con la normativa de Protección Civil.	Total de inspecciones y reinspecciones de Protección Civil realizados	121	Mensual	120	130	93%
Realizar ejercicios y simulacros para desarrollo de actitudes de prevención.	Total de simulacros realizados	3	Anual	2	5	*_
Impartir pláticas de concientización.	Total de pláticas de concientización	2	Mensual	3	5	40%
Emitir Anuencias de Protección Civil a diversos giros comerciales.	Total de anuencias de Protección Civil emitidas	111	Mensual	120	130	85%
Emitir Opiniones Técnicas de Riesgo.	Total de opiniones técnicas de riesgo emitidas	13	Mensual	3	5	100%
Emitir las Factibilidad de Protección Civil.	Total de factibilidades de Protección Civil emitidas	20	Mensual	10	10	100%
Realizar la capacitación de personal.	Total de personal capacitado	1	Anual	-	20	*_
Coadyuvar en la integración de Brigadas de Protección Civil en el Municipio.	Total de brigadas de Protección Civil integradas	58	Mensual	95	95	61%
Servicios de atención a la ciudadanía.	Total de servicios	704	Mensual	537	537	100%

* _ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Tránsito y Vialidad

Como parte de la recuperación de los servicios municipales, se municipalizó el servicio público de Tránsito en diciembre de 2018 y comenzó a funcionar de manera normal en enero de 2019. Este servicio se ha incorporado en la planificación municipal a través de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo. Además, en la actual administración, se ha fortalecido mediante la absorción de la Dirección de Movilidad Urbana, lo que ha resultado en cuatro programas básicos: Educación Vial, Ingeniería Vial, Tránsito y Vialidad. Estos programas dan forma al trabajo del área y se utilizan para crear políticas y acciones en beneficio de la comunidad.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Programa	Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Educación Vial	Realizar pláticas de cultura vial en escuelas del municipio.	Total de pláticas de educación vial realizadas	23	Mensual	30	30	76%
	Realizar campañas de señalética vial y de conocimiento del marco normativo para la regulación del tránsito: derechos y obligaciones en coordinación con la delegación de tránsito del estado en el municipio.	Campañas de difusión de educación vial	1	Anual	1	1	*_
Ingeniería Vial	Realizar la señalética vertical y horizontal.	Total de ML de pintura para señalización vertical y horizontal	36,735.4 m	Mensual	3,333 ML	3,333 ML	100%
	Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado.	Total de semáforos reparados	104	Mensual	69	69	100%
Tránsito y Vialidad	Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención la atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales.	Total de reportes de atención de accidentes vehiculares	143	Mensual	1	1	100%
	Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del reglamento de tránsito.	Total de asesorías en infracciones viales realizadas	33	Mensual	80	80	41%
	Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales.	Total de operativos viales realizados	12	Mensual	10	10	100%
	Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa.	Total de boletas de infracción a la ciudadanía aplicadas	4,466	Mensual	3,600	3,600	100%

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Comandancia de la Policía Municipal

La conformación de la Policía Municipal de Veracruz es un proceso que comenzó en diciembre de 2017, con el objetivo de restituir el servicio de seguridad pública y policía preventiva en el municipio. A pesar de la desaparición del FORTASEG en 2021, se ha continuado trabajando con recursos propios para brindar resultados a la ciudadanía. En el Plan Municipal de Desarrollo se incluyen los siguientes programas: Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana, Profesionalización y Fortalecimiento de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial y Modelo de Proximidad Ciudadana.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Programa	Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana	Atender de manera oportuna los reportes que se reciben de manera física y electrónica, por parte de las instancias gubernamentales y ciudadanía en general, a efecto de brindar seguridad.	Total de solicitudes de seguridad	11	Mensual	5	5	100%
	Realizar actividades lúdicas, recreativas y deportivas para niños, niñas, jóvenes, adolescentes y padres de familia promoviendo un entorno libre de violencia, enfocados a prevenir la violencia y el delito.	Total actividades lúdicas, recreativas y deportivas por tipo	8	Mensual	8	8	100%
	Capacitar a la ciudadanía en técnicas y métodos que doten de competencias laborales, con la finalidad de que proporcionen el sustento a sus familias y al mismo tiempo inhibir conductas antisociales.	Total de talleres de capacitación realizados	1	Mensual	3	3	33%
	Participar en el consejo de seguridad pública municipal y participación ciudadana.	Reuniones del consejo de seguridad pública municipal y participación ciudadana realizadas	1	Bimestral	1	1	100%

Coordinación Operativa



Resumen General de la Coordinación Operativa.



Mantenimiento Vial

La actual Dirección de Mantenimiento Vial tiene sus antecedentes en la anterior Dirección de Mantenimiento Urbano y en ese tenor se crean 2 programas fundamentales para atender las demandas de la ciudadanía en la materia, como son el Programa Permanente de Bacheo y el Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Programa	Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana. Programa Permanente de Bacheo.	Encargarse del pintado de guarniciones y camellones.	Total de ML de pintura aplicada	52,989	Mensual	9,580	28,083.16	100%
	Preparación y construcción de tapas de registro de concreto, mientras estas no pertenezcan a terceros (CFE, MAS, TELMEX).	Total de tapas de registro instaladas	57	Mensual	43	43	100%
	Realizar la reparación y fabricación de rejillas, marcos y contramarcos.	Total de acciones de reparación y fabricación	89	Mensual	66	66	100%
	Realizar la reparación menor de banquetas y guarniciones.	Total de M2 de banquetas y guarniciones reparadas	186	Mensual	174	174	100%
	Realizar la construcción, y rehabilitación de rampas inclusivas.	Total de rampas construidas	128	Mensual	66	66	100%
	Realizar trabajos complementarios de mantenimientos menores en puentes viales.	Total de trabajos en puentes	1	Semestral	-	1	*_
	Mejorar la infraestructura de la pavimentación en el municipio de Veracruz.	Total de baches atendidos	14,063	Mensual	5,000	5,000	100%

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Espacios Públicos

La actual Dirección de Espacios Públicos emana de la anterior dirección de Parques y Jardines, sin embargo, en esta administración absorbe algunas facultades de la anterior dirección de mantenimiento urbano, en ese sentido se plasmó en el Plan Municipal de Desarrollo el Programa de Mantenimiento, Limpieza y Rehabilitación de Parques.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Realizar trabajos de limpieza, chapeo, pintura, herrería, eléctricos, recolección de basura verde en áreas verdes, parques y espacios públicos del municipio (m2).	m2 de limpieza, poda y levantamiento de basura en parques y áreas verdes de la ciudad	69,606	Mensual	58,672	61,605	100%
Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura en camellones y jardineras de la ciudad (m2).	m2 de poda en las jardineras y camellones del municipio	113,805	Mensual	50,163	52,671	100%
Realizar la limpieza, chapeo, poda y recolección de basura verde en Edificios DIF del municipio (m2).	m2 de limpieza de áreas verde a edificios DIF	9,085	Mensual	12,115	12,720	71%
Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, lavado de plazas y monumentos, albañilería, pintura, fuentes, relojes, sistema de riego y herrería en Centro Histórico de la Ciudad (m2).	m2 de mantenimiento de áreas verdes en Centro Histórico de la Ciudad	37,637	Mensual	10,419	10,940	100%
Realizar la limpieza, chapeo, podas menores y recolección de basura verde en escuelas de la Ciudad (Unidad).	Total de escuelas apoyadas con servicio de poda, limpieza y chapeo	2	Mensual	5	5	40%
Realizar riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad (m3).	m3 de riego en áreas verde, parques y espacios públicos de la Ciudad	3,450	Mensual	0	1,902	100%
Realizar trabajos de pintura, jardinería, mantenimiento a estructuras metálicas, mantenimiento menor de albañilería, monumentos, electricidad y mobiliario urbano en boulevard Manuel Ávila Camacho (m2).	m2 de mantenimiento en boulevard Manuel Ávila Camacho	9,768	Mensual	0	1,196	100%
Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, pintura, herrería, eléctricos, albañilería, riego y recolección de basura verde en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines de la Ciudad (m2).	m2 de mantenimiento en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines de la Ciudad	4,140	Mensual	0	3,333	100%

Alumbrado Público

La actual Dirección de Alumbrado Público emana de la anterior Dirección de Servicios Públicos Municipales, es por ello por lo que, en el actual Plan Municipal de Desarrollo se estableció el Programa denominado Ciudad Iluminada.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Mantenimiento de la iluminación de puentes peatonales y bajo puentes vehiculares.	Total de puentes peatonales iluminados y bajo puentes vehiculares	1	Bimestral	0	0	100%
Iluminación de espacios públicos (parques).	Total de parques iluminados	1	Mensual	0	1	100%
Porcentaje de atención de reportes.	(Total de reportes atendidos / Total de reportes recibidos) *100	98.39%	Mensual	91%	87%	100%

Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Con el cambio de Administración y con base en la experiencia adquirida la actual Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano se fortalece en su reorganización, conteniendo en ello las subdirecciones de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Infraestructura, Trámites y Licencias; así como la nueva de Planeación Estratégica.

En ese tenor dentro del Plan Municipal de Desarrollo solo se tomaron en consideración 2 programas principales, los cuales son: Programa Municipal de Infraestructura y el Programa de Desarrollo Urbano.

En ese tenor se plantearon en sus Programas Anuales de Trabajo las siguientes actividades:

Subdirección de Obras Públicas:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Actualización de programa general de inversión (PGI).	(Total de PGI actualizados / total de PGI programados)*100	1	Trimestral	5	5	*_
Presentación de PGI ante el subcomité de obras para su validación.	(Total de PGI validados por el subcomité de obras / total de PGI programados)*100	1	Anual	6	6	*_
Presentación de PGI ante cabildo para su aprobación.	(Total de PGI aprobados por cabildo / total de PGI programados)*100	1	Anual	6	6	*_
Presentación de PGI ante consejo de desarrollo municipal para su aprobación.	(Total de PGI aprobados por consejo de desarrollo municipal / total de PGI programados)*100	1	Anual	6	6	*_
Presentación de estados de obras en la plataforma SIMVER. (ORFIS).	Presentación de estados de obras en la plataforma SIMVER	1	Mensual	1	1	100%
Presentación de estados de obras en la plataforma SIS-INFO. (CONGRESO).	Presentación de estados de obras en la plataforma SIS-INFO	1	Mensual	1	1	100%
Presentación de informes trimestrales en plataforma SRFT (HACIENDA).	(Total de informes trimestrales elaborados / total de informes trimestrales programados)*100	1	Trimestral	4	4	100%
Presentación de informes trimestrales en plataforma SIMVER (ORFIS).	(Total de informes trimestrales elaborados / total de informes trimestrales programados)*100	1	Trimestral	3	3	100%
Presentación de informes trimestrales en plataforma SIS-INFO (CONGRESO).	(Total de informes trimestrales elaborados / total de informes trimestrales programados)*100	1	Trimestral	4	4	100%
Licitaciones.	(Total de licitaciones realizadas / total de licitaciones programadas) *100	8	Mensual	3	3	100%
Reuniones ordinarias y extraordinarias de seguimiento y análisis.	Reuniones ordinarias y extraordinarias de seguimiento y análisis	2	Mensual	2	2	100%

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Subdirección de Planeación Estratégica:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Desarrollo de aplicativos.	Programa general de inversión	2	Mensual	1	1	100%
Proyecto Interdisciplinario.	Presentación del programa general de inversión	1	Mensual	1	1	100%

Subdirección de Centro Histórico:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Dar reporte de seguimiento y verificar los trabajos de mantenimiento urbano e imagen urbana en el centro histórico de la ciudad.	Número de reportes para verificar trabajos de mantenimiento e imagen urbana en el CH realizados/ número de reportes para verificar trabajos de mantenimiento e imagen urbana en el CH programados	2	Anual	24	24	*_
Asesor a la ciudadanía en la gestión de trámites, licencias, permisos en materia de intervención de inmuebles, vía pública o imagen urbana en el centro histórico.	Número de personas asesoradas / número de personas programadas para asesoría	27	Anual	200	200	*_
Llevar a cabo inspecciones para detención de obra en proceso y anuncios sin autorización, en perímetro de centro histórico.	Número de inspecciones para detección de obra en proceso y anuncios sin autorización, en perímetro de CH realizadas/ número de inspecciones para detección de obra en proceso y anuncios sin autorización, en perímetro de CH programadas	6	Anual	0	50	*_

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Subdirección de Infraestructura:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Limpieza y desazolve de canales.	Total de ML de limpieza y desazolve de canales	1,960	Mensual	2533	2533	72%

Subdirección de Tramites y Licencias:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Asesoría a ciudadanos mediante ventanilla única (Área de Desarrollo económico).	Total de asesorías usuarios en materia de desarrollo económico	77	Mensual	111	111	69%
Asesoría a ciudadanos mediante ventanilla única (Área de Medio Ambiente).	Total de asesorías usuarios en materia de medio ambiente	130	Mensual	84	84	100%
Asesoría a ciudadanos mediante ventanilla única (Área de Protección civil).	Total de asesorías usuarios en materia de protección civil	133	Mensual	113	113	100%
Asesoría a ciudadanos mediante ventanilla única (Área de Desarrollo urbano).	Total de asesorías usuarios en materia de desarrollo urbano	447	Mensual	103	103	100%
Asesoría a ciudadanos mediante ventanilla única (Área de Obras Públicas/ Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana).	Total de asesorías usuarios en materia de obras públicas	179	Mensual	373	373	48%
Control y registro de trámites de desarrollo económico cédula de empadronamiento giro A.	Total de empadronamiento giro A	7	Mensual	6	6	100%
Control y registro de trámites de desarrollo económico cédula de empadronamiento giro B.	Total de empadronamiento giro B	1	Mensual	4	4	25%
Control y registro de trámites de Obra Pública, solicitudes de licencias.	Total de solicitudes de trámites de licencias	299	Mensual	282	282	100%
Control y registro de trámites de Medio Ambiente.	Total de solicitudes de trámites de medio ambiente	52	Mensual	38	38	100%
Control y registro de trámites de Protección Civil.	Total de solicitudes de trámites de protección civil	61	Mensual	46	46	100%
Control y registro de trámites de Desarrollo Urbano, solicitudes de licencias.	Total de solicitudes de trámites de desarrollo urbano	45	Mensual	52	52	86%
Control y registro de trámites de Gobernación solicitud de Anuencias.	Total de solicitudes de trámites de gobernación	9	Mensual	4	4	100%
Percepción ciudadana sobre los trámites y servicios municipales (Encuestas).	Total de encuestas aplicadas	30	Mensual	29	29	100%

Subdirección de Ordenamiento Territorial:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Expedición de constancias de zonificación, Licencias de uso de suelo, regularizaciones, actualización y fusión/división.	Total de constancias de zonificación, licencias de uso de suelo, regularizaciones, actualización y fusión/división expedidas	48	Mensual	-	47	100%
Expedición de permisos temporales para uso de la vía pública (90 días naturales) y de licencias de anuncio y/o mobiliario urbano (365 días naturales).	Total de permisos temporales expedidos	15	Mensual	-	20	75%
Limpieza de imagen urbana en las principales avenidas.	Total de actividades de limpieza de imagen urbana	16	Mensual	-	9	100%

Subdirección de Topografía:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Revisar expedientes para la obtención de Deslindes con fundamento en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.	(Número de autorizaciones de Deslindes solicitadas/número de autorizaciones entregadas) *100%	64	Anual	100%	100%	*_
Elaborar Alineamientos y Números. Oficiales correspondientes de acuerdo a la autorización emitida con fundamento en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.	(Número de autorizaciones de alineamientos y núm. oficiales solicitadas/número de autorizaciones entregadas) *100%	64	Anual	100%	100%	*_
Elaborar los Deslindes correspondientes de acuerdo a la autorización emitida con fundamento en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.	(Número de autorizaciones y Deslindes solicitados/número de autorizaciones entregadas) *100%	149	Anual	100%	100%	*_

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Subdirección de Fraccionamientos:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Otorgar licencias de construcción de vivienda de obra nueva.	Número de autorizaciones y licencias solicitadas/número de autorizaciones entregadas	15	Trimestral	130	130	*_

Evaluar los registros de planos emitidos.	Número de autorizaciones y Licencias solicitadas/número de autorizaciones entregadas	261	Trimestral	2,500	2,500	*_
Otorgar constancias de alineamiento oficial.	Número de autorizaciones y Licencias solicitadas/número de autorizaciones entregadas	20	Trimestral	150	150	*_
Registrar números oficiales otorgados.	Número de autorizaciones y Licencias solicitadas/número de autorizaciones entregadas	10	Trimestral	150	150	*_
Emitir constancias de término de obra.	Número de autorizaciones y Licencias solicitadas/número de autorizaciones entregadas	5	Trimestral	125	125	*_
Otorgar autorización de relotificación.	Número de autorizaciones y Licencias solicitadas/número de autorizaciones entregadas	2	Trimestral	15	15	*_
Otorgar constitución del régimen de propiedad en condominio.	Número de autorizaciones y Licencias solicitadas/número de autorizaciones entregadas	2	Trimestral	55	55	*_
Emitir cancelaciones de fianza del régimen de propiedad en condominio.	Número de autorizaciones y Licencias solicitadas/número de autorizaciones entregadas	3	Trimestral	55	55	*_
Otorgar enajenación de lotes (traslado de dominio).	Número de autorizaciones y Licencias solicitadas/número de autorizaciones entregadas	2	Trimestral	55	55	*_
Emitir autorización de bardas.	Número de autorizaciones y Licencias solicitadas/número de autorizaciones entregadas	8	Trimestral	100	100	*_

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Subdirección de Control Urbano:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Revisiones.	Número de revisiones solicitadas/número de revisiones entregadas) 1*100	5	Anual	100	100	*_
Licencias, otras licencias, bardas, demoliciones, albercas, cisternas, tanques, patios descubiertos, vía pública, antenas .	(Porcentaje de otorgamientos de licencias y permisos programado / Porcentaje de otorgamientos de licencias y permisos entregados) 1*100	48	Anual	100	100	*_
Requerimientos y quejas atendidas.	Número de requerimientos y quejas atendidas	134	Mensual	100	100	100%

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Nota:

Se muestran las actividades de las Coordinaciones de Centro Histórico, Topografía y Fraccionamientos en la Evaluación Municipal del mes de abril, sin embargo, no se promedia, ya que su "frecuencia" no corresponde a la evaluación mensual.

Medio Ambiente y Protección Animal

La actual Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal, además de darle continuidad a lo realizado, incluye un mayor seguimiento a las actividades ambientales. En ese tenor se definieron dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2 programas fundamentales, el Programa de Protección al Ambiente y Bienestar Animal y el Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal, el cual ha sido una tarea pendiente en el Municipio de Veracruz.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Reforestación en espacios públicos.	Total árboles y plantas sembrados	424	Mensual	1,429	1,429	29%
Impartir pláticas de educación ambiental y protección animal.	Total de pláticas de educación ambiental y protección animal	7	Mensual	4	4	100%
Canalizar y dar atención a las denuncias por contaminación ambiental y protección animal presentadas por la Ciudadanía.	Total de denuncias por contaminación ambiental y animal	1	Mensual	1	1	100%
Limpieza perimetral de lagunas del municipio de Veracruz.	Total de lagunas intervenidas con limpieza perimetral	1	Mensual	1	1	100%
Realizar brigadas de salud animal: vacunación y desparasitación.	Total de brigadas de salud animal	2	Mensual	3	3	66%
Realizar acciones de adopción de mascotas (expo adopta).	Total de Eventos de adopciones	1	Trimestral	1	1	*_
Llevar el control de actividades en los Centros de Salud Animal.	Informes de actividades de los Centro de Salud animal	1	Mensual	1	1	100%
Recepción, supervisión y ejecución de poda y corte de árboles en espacios públicos.	Total de árboles podados/cortados	428	Mensual	544	544	100%

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Limpia Pública

La actual Dirección de Limpia Pública emana de la anterior Dirección de Servicios Públicos Municipales, es por ello por lo que, en el actual Plan Municipal de Desarrollo se estableció el Programa denominado Basura Cero.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Mantener libres de basura orgánica e inorgánica las calles y avenidas del Municipio de Veracruz mediante el barrido con 40 cuadrillas en 3 turnos al día.	Total de toneladas recolectadas en barrido diario	1,587	Mensual	1,120	1,500	100%
Realizar con 52 camiones la recolección de residuos sólidos urbanos no tóxicos en el Municipio de Veracruz en 3 turnos al día.	Total de toneladas recolectadas de casa habitación	14,142	Mensual	14,000	14,100	100%
Limpiar con 1 cuadrilla de barrido las playas por turno para conservar limpias las Playas del municipio.	Total de toneladas recolectadas de playas	165	Mensual	163	163	100%
Mantener plazas, plazuelas y callejones limpios todos los días con 2 cuadrillas de lavado al día, para fomentar convivencia y actividades turísticas en ellas.	Total de servicios de limpieza de plazas	1,217	Mensual	1,166	1,200	100%
Acorde con las actividades que se realizaran dentro de la ciudad, establecer cuadrillas de barrido, lavado y maquinaria que realicen las acciones de limpieza requeridas para cada evento.	$\left(\frac{\text{Toneladas recolectadas en el año anterior} - \text{Toneladas recolectadas en el año actual}}{\text{Toneladas recolectadas en el año anterior}}\right) * -1) * 100$	105	Anual	400	420	*_

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Servicios Generales

La actual Dirección de Servicios Generales da continuidad a sus actividades, sin cambios solo en el número de personal del área, sin embargo, es de reconocer el esfuerzo del personal para dar cumplimiento a lo establecido en el actual Plan Municipal de Desarrollo, donde se estableció el Programa denominado Mantenimiento a la infraestructura Municipal.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

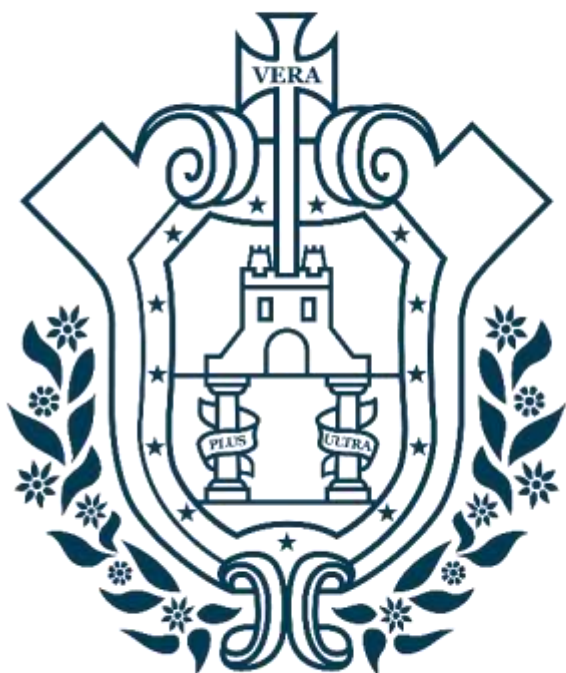
Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Realizar servicios de carpintería.	Total de servicios de carpintería realizados	5	Mensual	9	15	33%
Realizar servicios de pintura.	Total de servicios de pintura realizados	12	Mensual	2	16	75%
Realizar servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado.	Total de servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado realizados	86	Mensual	45	47	100%
Realizar servicios de mantenimientos de fontanería.	Total de servicios de mantenimientos de fontanería realizados	31	Mensual	11	22	100%
Realizar servicios mantenimientos de iluminación.	Total de servicios mantenimientos de iluminación realizados	35	Mensual	9	27	100%
Realizar servicios varios a oficinas.	Total de servicios varios a oficinas realizados	25	Mensual	4	32	78%
Realizar servicios mantenimientos integrales de herrería.	Total de Servicios de mantenimientos integrales de herrería realizados	5	Mensual	3	3	100%
Realizar servicios de albañilería.	Total de servicios de albañilería realizados	3	Mensual	1	4	75%
Realizar servicios de limpieza.	Total de servicios de limpieza	1	Mensual	1	1	100%
Cubrir eventos de la alcaldesa.	Total de eventos de la alcaldesa cubiertos	60	Mensual	6	18	100%
Cubrir eventos con apoyos logísticos de presidencia.	Total de apoyos logísticos de presidencia cubiertos	21	Mensual	1	5	100%
Cubrir eventos con apoyos logísticos del DIF Municipal.	Total de apoyos logísticos del DIF Municipal cubiertos	22	Mensual	2	4	100%
Cubrir eventos con apoyos logísticos de las Regidurías.	Total de apoyos logísticos de las Regidurías cubiertos	30	Mensual	3	4	100%
Cubrir eventos con apoyos logísticos de las distintas direcciones.	Total de apoyos logísticos de las distintas direcciones cubiertos	250	Mensual	14	44	100%
Cubrir eventos con apoyos logísticos de la secretaría del ayuntamiento.	Total de apoyos logísticos de la Secretaría del Ayuntamiento cubiertos	20	Trimestral	2	4	* _
Cubrir eventos con apoyos logísticos para las festividades de carnaval.	Total de apoyos logísticos para las festividades de Carnaval cubiertos	2	Mensual	0	3	67%
Realizar servicios de mecánica en general de vehículos oficiales.	Realizar servicios de mecánica en general de vehículos oficiales	97	Mensual	79	107	91%
Realizar servicios de rehabilitación de vehículos oficiales.	Realizar servicios de rehabilitación de vehículos oficiales	2	Trimestral	14	14	* _
Efectuar el pago de tenencias y derechos vehiculares.	Efectuar el pago de tenencias y derechos vehiculares	2	Anual	167	37	* _

Realizar el pago de seguros del parque vehicular.	Realizar el pago de seguros del parque vehicular	4	Anual	167	76	* _
Realizar las verificaciones a los vehículos oficiales.	Realizar las verificaciones a los vehículos oficiales	24	Trimestral	1	1	* _

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Nota: Dos actividades que reportan, no se encuentran consideradas en su MIR, por lo tanto, no se evalúan.

Coordinación de Desarrollo Social



VERA
+CRUZ

Resumen General de la Coordinación de Desarrollo Social.



Inclusión Social

Para la Administración Municipal 2022-2025, es una prioridad la atención a las personas con discapacidad y personas de la comunidad LGBT+T+I+Q+, reconociendo que “las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad”.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Impulsar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad mediante la vinculación a instituciones educativas.	Total de personas con discapacidad vinculadas a instituciones educativas	2	Trimestral	-	25	* _
Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector productivo formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas.	Total de personas con discapacidad vinculadas laboralmente	4	Anual	-	130	* _
Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio.	Padrón credenciales de municipal de personas con discapacidad	36	Anual	3,400	3,800	* _
Registrar la atención de personas con discapacidad y personas LGBT+T+I+Q+ en los programas de Inclusión Social y Credencialización (Primera vez y subsecuente).	Total de personas atendidas en la inclusión social	351	Mensual	0	80	100%
Llevar a cabo eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad.	Total de personas con discapacidad vinculadas a instituciones educativas	2	Trimestral	-	25	* _

* _ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Nota: Algunas actividades que reportan, no se encuentran consideradas en su MIR, por lo tanto, no se evalúan.

Desarrollo Social y Humano

La Dirección planteó en sus inicios y están contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo un total de 8 programas (Programa de Apoyo Alimentario Municipal, Sumando Juntos, Mejoramiento a la Vivienda, Veracruz Regresa Contigo, Capacitación y formación para el trabajo, Comedores Comunitarios, Veracruz Camina Contigo y Mujer Emprendedora), de ellos se está implementando en la actualidad:

- Programa de Apoyo Alimentario Municipal.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo la siguiente actividad:

Programa	Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Programa de Apoyo Alimentario Municipal	Beneficiar a las familias en situación de carencia alimentaria.	Total de familias con apoyo alimentario Municipal beneficiadas	40,000	Mensual	30,000	40,000	100%

Juventud y Emprendimiento

La Dirección de Juventud y Emprendimiento es la unidad administrativa del H. Ayuntamiento de Veracruz que tiene como finalidad elaborar, promover y ejecutar los programas relacionadas con la juventud, para apoyar, motivar y promover a los jóvenes veracruzanos en actividades de educación, académicas, capacitación, laborales, prevención de adicciones, educación sexual, emprendimiento, la ciencia y la tecnología y el deporte.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Acercamiento a los estudiantes interesados sobre las ofertas académicas que tienen las diversas instituciones educativas privadas de la zona conurbada de Veracruz.	Total de jóvenes interesados en conocer la oferta educativa	200	Eventual	240	240	83%
Impulsar el desarrollo de negocios y la cultura del emprendimiento y fomentar el empleo en la juventud.	Total de jóvenes interesados en los sectores de emprendimiento	138	Mensual	92	92	100%

Educación

La Dirección de Educación es la encargada de elaborar, promover y ejecutar los programas en materia de educación que coadyuven en mejorar la excelencia educativa en el municipio; así mismo, es la encargada de administrar las Bibliotecas Municipales, salvaguardando el acervo cultural que en ellas se encuentre, y de promover y ejecutar programas que favorezcan las habilidades de lectoescritura en los usuarios de estas.

De igual manera, es enlace entre las representaciones del sector educativo y el municipio para contribuir en la mejora de la excelencia educativa en el municipio.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales.	Total de actividades del programa BOTA	10	Mensual	25	25	40%
Realizar actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales.	Total de beneficiados de fomento a la lectura	217	Mensual	40	40	100%
Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.	Total de pláticas y talleres en materia de educación	16	Mensual	1	1	100%
Realizar pláticas de concientización de problemáticas sociales.	Total de beneficiarios de pláticas y talleres en materia de problemáticas sociales	345	Mensual	300	300	100%
Realizar pláticas de promoción de la educación inclusiva con igualdad y equidad.	Total de pláticas de promoción de la educación inclusiva con igualdad y equidad realizadas	4	Mensual	3	3	100%
Fomentar los valores cívicos en los estudiantes.	Actividades de valores cívicos	5	Anual	6	6	*-

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Nota: Una actividad que reportan, no se encuentra considerada en su MIR, por lo tanto, no se evalúa.

Instituto Municipal de las Mujeres (IMMUVER)

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Atención a la Violencia.	Total de usuarias atendidas	40	Trimestral	1	1	* _
Capacitación y difusión de los Derechos Humanos.	Total de acciones realizadas	9	Trimestral	1	1	* _
Salud integral.	Total de acciones realizadas	4	Trimestral	1	1	* _
Fortalecimiento Institucional y Transversalidad.	Total de acciones realizadas	5	Mensual	1	1	100%
Empoderamiento de las Mujeres.	Total de talleres	12	Trimestral	1	1	* _
Seguimientos de Atención Integral.	Informes de seguimientos jurídicos, psicológicos y de gestiones sociales	3	Mensual	3	3	100%
Capacitación de los Derechos Humanos de las Mujeres.	Total de personas beneficiarias	288	Mensual	100	150	100%
Módulos de difusión de los derechos humanos de las mujeres.	Total de personas beneficiarias	564	Mensual	200	200	100%
Corresponsabilidad y Autocuidado en la Salud de las Mujeres.	Total de estudios realizados	127	Mensual	89	95	100%
Cultura y Recreación.	Total de personas beneficiarias	150	Mensual	80	100	100%
Capacitaciones al Funcionariado Municipal.	Total de capacitaciones	11	Mensual	1	1	100%
Gestiones de Senderos seguros.	Total de gestiones	3	Anual	14	24	* -
Mesas de Trabajo Institucionales.	Total de reuniones realizadas	1	Anual	10	10	* -
Empoderamiento de las mujeres para su desarrollo.	Total de personas beneficiarias	204	Mensual	100	150	100%

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Instituto Municipal de la Vivienda (IMUVI)

El Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado del H. Ayuntamiento de Veracruz, creado con el objeto de promover ante las dependencias federales, estatales y municipales, así como ante los organismos operadores de crédito y particulares, los mecanismos para la obtención de recursos que permitan al sector popular de este municipio acceder a los programas de vivienda, mismos que redundarán en un beneficio en la calidad de vida de la ciudadanía.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Realizar revisión de convenios para su fundamentación legal.	Total de convenios de regularización realizados	1	Anual	11	5	*_
Reporte de actividades jurídico administrativas.	Informe de cumplimiento	1	Mensual	1	1	100%
Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares ubicadas en el municipio de Veracruz.	Total de convenios firmados	1	Anual	11	5	*_
Llevar a cabo reuniones de trabajo con representantes y/o propietarios de diversas colonias del Municipio de Veracruz que soliciten la intervención la o gestión para la regularización.	Total de reuniones con representantes de colonos	3	Semestral	2	2	*_
Realizar visitas de inspección para estudios y diagnósticos de la zona donde se ubican los asentamientos humanos irregulares.	Total de visitas de inspección	1	Mensual	5	15	6%
Efectuar actividades relacionadas con la elaboración de censos en asentamientos irregulares.	Censos concluidos de asentamientos irregulares	1	Anual	1	5	*_
Trabajos topográficos (deslindes, planos, lotificaciones y medición).	Trabajos topográficos realizados	5	Mensual	5	10	50%
Realizar cumplimiento de actividades fiscales.	Declaración mensual de impuestos	1	Mensual	1	1	100%
Tramitación y regularización de conceptos relacionados con actividades que conllevan a la estrategia de escrituras para beneficio de la ciudadanía.	Total de escrituras entregadas	13	Anual	8	1,500	*_

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

DIF Municipal de Veracruz

El DIF Municipal de Veracruz aglomera una gran cantidad de actividades muy superior al resto de las realizadas en la mayoría de estos a nivel estatal, lo anterior es dada la naturaleza de las necesidades sociales del municipio de Veracruz. En ese tenor dentro del Plan Municipal de Desarrollo se establecieron los siguientes programas:

- Programa a ver a ver
- Programa de capacitación permanente para el adulto y el adulto mayor.
- Programa Municipal de Salud
- Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Subdirección Médica:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Realizar visitas domiciliarias para otorgar apoyos a la población.	Total de visitas domiciliarias para entrega de apoyos	1	Mensual	2	2	50%
Realizar Referencias Hospitalarias y turnar a la población en estado de vulnerabilidad con médicos particulares bajo convenio del Municipio de Veracruz.	Total de canalizaciones y Referencias hospitalarias	99	Mensual	119	100	99%
Otorgar evaluaciones nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el municipio de Veracruz.	Total de evaluaciones nutricionales realizadas	239	Mensual	400	400	59%
Otorgar consultas médicas de primer nivel, para la reducción de los índices de morbilidad más comunes en el Municipio de Veracruz (consultas médicas, toma de presión y toma de glucosa).	Total de consultas médicas	2,819	Mensual	2,352	1,600	100%
Otorgar curaciones a personas vulnerables que presentan lesiones debido a la diabetes.	Total de curaciones a diabéticos	29	Mensual	91	90	32%
Realizar la entrega de medicamentos a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz.	Total de medicamentos entregados	565	Mensual	1,535	1,200	47%
Otorgar el apoyo de certificados médicos.	Total de certificados médicos	69	Mensual	52	100	69%
Impartir el taller juntos por nuestra nueva generación a los jóvenes del municipio de Veracruz.	Total de beneficiados en juntos por tu generación	157	Mensual	280	280	56%

Otorgar consultas y terapias psicológicas a la población del municipio de Veracruz para trastornos. (consultas psicológicas, terapia de lenguaje y psicopedagógica).	Total de consultas psicológicas a la población	1,824	Anual	14,363	14,363	* _
Otorgar consultas odontológicas, para la reducción de los índices de enfermedades bucales y pérdidas de piezas dentales en el municipio de Veracruz (aplicación de flúor).	Total de servicios odontológicos	844	Anual	3,274	3,274	* _
Realizar pláticas dentales.	Total de pláticas de vector	156	Anual	1,802	1,802	* _
Realizar actividades de nebulización ambiental para el control del vector, en las colonias de mayor riesgo del municipio de Veracruz.	Total de casas intervenidas con nebulización ambiental	9	Anual	50,000	50,000	* _

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Brindar asesorías jurídicas gratuitas a personas de escasos recursos o de aquella población en condiciones de vulnerabilidad.	Total de asesorías jurídicas gratuitas	734	Mensual	938	850	86%
Elaborar convenios como medios alternativos en caso de conflictos familiar.	Total de convenios de mediación familiar	22	Mensual	31	30	73%
Elaborar y presentar demandas ante juzgados especializados en materia familiar.	Total de Demandas ante juzgados	1	Mensual	17	10	10%
Brindar el resguardo y/o alojamiento en los centros asistenciales del DIF a niñas, niños y adolescentes que la autoridad u órgano competente solicite, con la finalidad de garantizar la protección integral de sus derechos, en tanto se resuelve su situación jurídica.	Total de resguardos de menores	2	Mensual	5	5	40%
Elaborar el acta mediante el cual se realiza la entrega formal de la niña, niño y/o adolescente cuando así lo solicite o determine la autoridad u órgano competente.	Actas de reintegración	5	Mensual	4	5	100%
Brindar atención psicológica a niñas, niños y adolescentes o integrantes del núcleo familiar cuando así lo soliciten las autoridades jurisdiccionales o a petición de alguna de las partes cuando se derive de una asesoría jurídica.	Atenciones a menores	48	Mensual	50	50	96%
Asistencia en audiencias a niñas, niños y adolescentes cuando las autoridades jurisdiccionales así lo soliciten con la finalidad de que se valore previo al desahogo de esta a efecto de evitar que sean revictimizados o en su caso para que se auxilie al juzgador en caso de que decida participar en el desarrollo de la probanza.	Asistencia a audiencias	21	Mensual	23	20	100%

Prestar asistencia jurídica gratuita en los casos en que las autoridades jurisdiccionales soliciten entrevistar, declarar o comparecer a una niña, niño o adolescente que se encuentre involucrado en procedimientos judiciales o administrativos.	Asistencia a audiencia en representación de menores	13	Mensual	17	15	86%
Atender de manera oportuna los reportes que por cualquier medio electrónico se reciben en este órgano municipal por parte de las instancias municipales, estatales o de la ciudadanía en general a efecto de realizar las visitas domiciliarias correspondiente para verificar las condiciones de vida y trato en las que se encuentran las niñas, niños y adolescentes.	Atención a reportes de maltrato infantil	61	Mensual	69	60	100%
Elaborar oportunamente los estudios socioeconómicos que al efecto soliciten las autoridades jurisdiccionales o en su caso, alguna instancia que lo requiera.	Estudios socioeconómicos	36	Mensual	55	40	90%
Brindar el apoyo en el trámite funerario y de transporte aquellas personas en estado de vulnerabilidad.	Apoyos funerarios	12	Mensual	29	20	60%
Coadyuvar con la Dirección General de Ejecución de Medida para Adolescentes apoyando de este modo a que los Adolescentes Infractores cumplan con la Medida Sancionadora impuesta y se Reinserten a la Sociedad.	Reinserciones sociales de menores	1	Mensual	3	2	50%
Trabajar con la Dirección General del Registro Civil de la ciudad para gestionar la expedición de las Constancias de Inexistencia de Registro, Actas de Nacimiento, así como Registros de Niñas, Niños o adolescentes y de personas Adultas, solicitados por los ciudadanos o autoridades.	Apoyos en trámites de situación civil de menores	4	Mensual	52	35	11%

Nota: Algunas actividades que reportan las diversas subdirecciones del DIF, no se encuentran consideradas en sus MIR, por lo tanto, no se evalúan. Las Subdirecciones de Asistencia Social y de Integración Social, no presentaron datos en este mes.

Participación Ciudadana

Buscando promover en la ciudadanía un esquema de participación en las decisiones de su gobierno se crea de manera independiente la Dirección de Participación Ciudadana.

En ese tenor se analiza su quehacer y responsabilidades, así como sus actividades y mecanismos de evaluación de esta, es por eso por lo que se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Dar seguimiento y atención a las propuestas de ciudadanas en materia de obra pública y servicios municipales.	Propuestas ciudadanas en materia de Obra Pública y servicios municipales recibidas	10	Anual	0	100	*_
Impulsar la Participación Ciudadana y el desarrollo social comunitario.	Total de eventos difundidos de Participación Ciudadana y el Desarrollo Social	35	Mensual	0	50	70%
Integrar el Padrón de Asociaciones Civiles y Organismos Sociales con la finalidad de coordinar acciones en beneficio de la comunidad.	Actualización del Padrón de asociaciones, sociedades civiles y organismos sociales	1	Anual	1	1	*_
Realizar Actividades y reuniones con Asociaciones Civiles, Para acercarlas a la administración Pública.	Total de actividades con asociaciones civiles realizadas	5	Mensual	0	50	10%
Colaborar con el DIF Municipal y Desarrollo social y humano para el desarrollo de sus actividades.	Total de participaciones en eventos	5	Mensual	3	3	100%

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Atención Ciudadana

La atención a la ciudadanía siempre ha sido un área importante para la presente administración, es por eso por lo que se sube de rango a la anterior coordinación de Atención Ciudadana al rango de Dirección, en alcance se le dan mayores atribuciones para tener mayor contacto con los jefes de manzana llevado con anterioridad y actualmente en coordinación con la Dirección de Gobernación.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Recibir, a través de los diferentes canales de comunicación, todas las peticiones, solicitudes, gestiones y quejas que presente la ciudadanía, turnando al solicitante a las diferentes áreas del Ayuntamiento según su competencia, en el menor tiempo posible.	(Total de Solicitudes ciudadanas atendidas/ Total de Solicitudes ciudadanas recibidas) *100	2,732	Mensual	82.37%	85%	***_
Realizar visitas y/o llamadas a los ciudadanos que han sido atendidos para conocer sus experiencias con el objetivo de mejorar servicios y tiempos de atención.	Total de llamadas de seguimiento a solicitudes ciudadanas	846	Mensual	1,200	1,200	70%
Tener presencia en las diferentes actividades donde asista la alcaldesa y demás brigadas donde haya afluencia de ciudadanos y jefes de manzana para atender a los ciudadanos que se acerquen con alguna solicitud para el ayuntamiento.	Solicitudes en giras de presidencia	62	Mensual	50	50	100%
Actualizar y validar el padrón de jefes de manzana, integrar sus expedientes, y capturar su información en el sistema de gestión de programas sociales.	Actualizaciones del padrón de jefes de manzana	395	Mensual	400	400	98%
Acreditación de jefes de manzana (entrega de credenciales, placas y nombramientos).	Total de acreditaciones de jefes de manzana	69	Anual	4,400	4,400	*_
Capacitar jefes de manzana y jefes de cuartel por zonas	Total de jefes de manzana y jefes de cuartel capacitados	100	Anual	4,400	4,400	*_

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

***_ La información que emiten no está completa, por lo tanto, no se evalúa.

Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

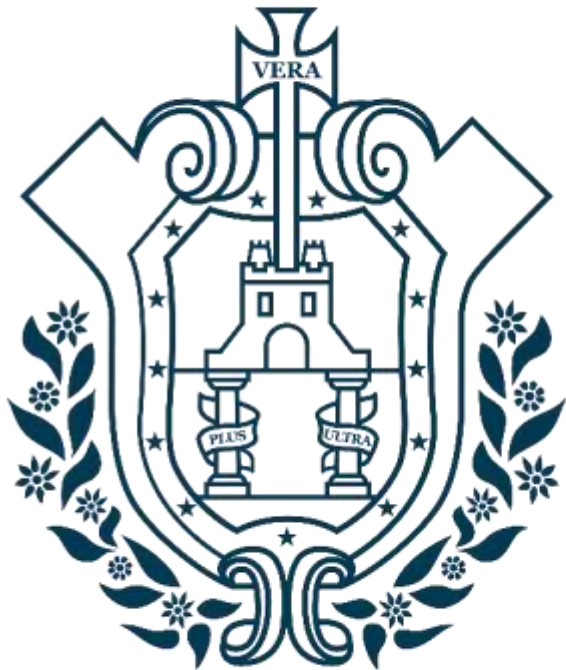
SIPINNA coadyuva con la responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, para ello con fecha once de febrero de dos mil veintidós se reinstala en Sesión Extraordinaria de Cabildo al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz quedando adscrito administrativamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Veracruz.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

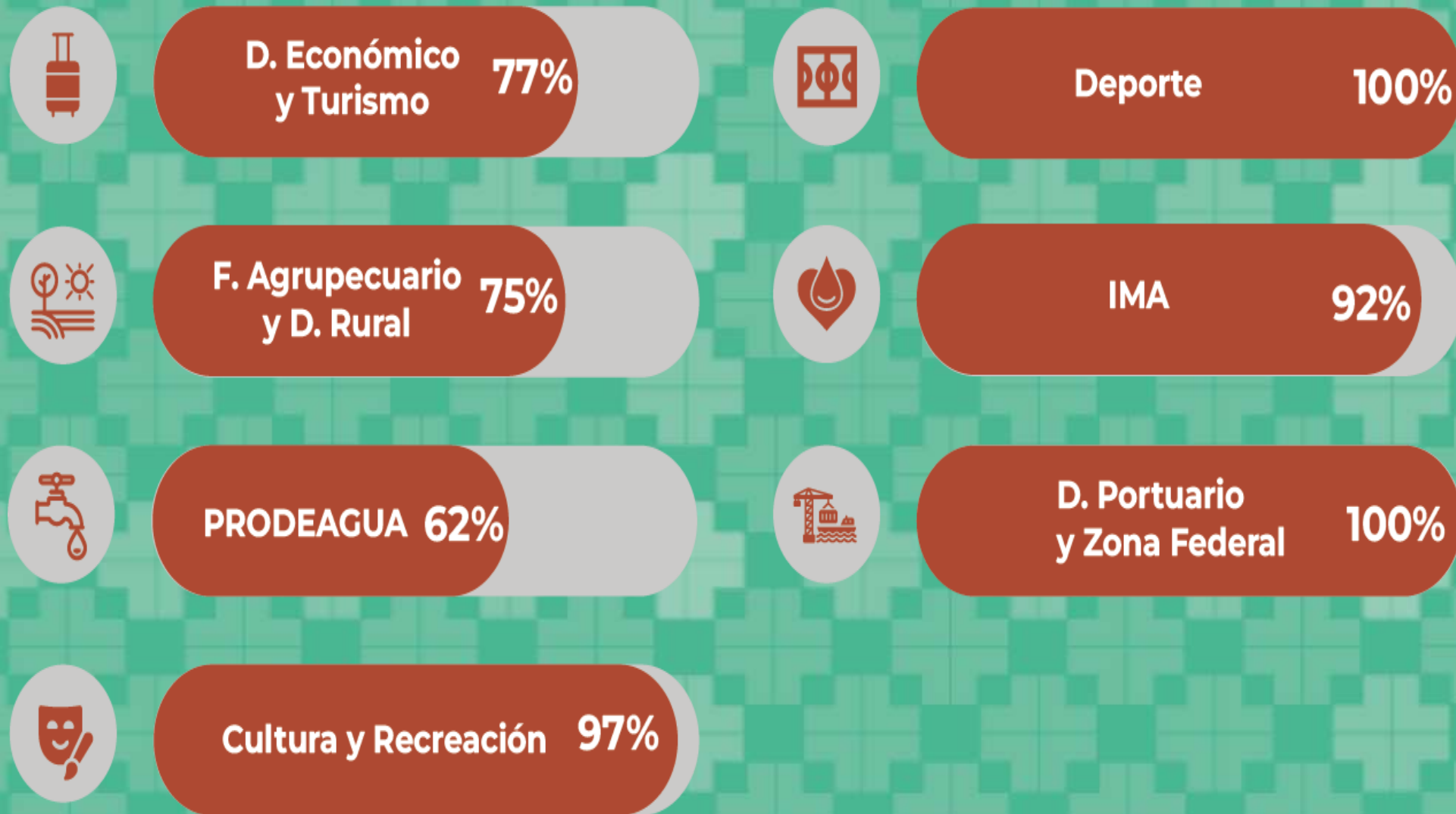
Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Difundir el marco jurídico estatal, nacional e internacional de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Total de campañas de los derechos de los niños	1	Anual	-	1	* _
Reuniones permanentes de la mesa de trabajo interinstitucional para la restitución de derechos ordenados por la procuraduría municipal de protección de niñas, niños y adolescentes.	Reuniones	1	Mensual	1	1	100%

* _ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Coordinación de Desarrollo Económico



Resumen General de la Coordinación de Desarrollo Económico.



Desarrollo Económico y Turismo

En la presente administración la actual Dirección de Desarrollo Económico y Turismo incorpora a sus actividades lo concerniente a la anterior dirección de Turismo y Cultura, y desagregando los temas de zona portuaria en la actual Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal, derivado de estos ajustes y el replanteamiento del área sus actividades quedaron descritas en su Programa Anual de Trabajo, del cual emanan las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, informando a los visitantes de los espacios culturales, atractivos turísticos y eventos de la ciudad.	Total de inversión pública y privada	\$2,421,000.00	Anual	\$3,345,782,772	\$1,500,000.00	*_
Realizar acciones de apoyo a la reactivación económica y el desarrollo de empresas a través de distintos apoyos.	Total de empresas creadas o apoyadas	11	Mensual	8	9	100%
Implementar acciones de vinculación laboral en el municipio.	Total de empleos generados	22	Mensual	75	75	29%
Otorgar asesoría a emprendedores.	Asesorías	23	Mensual	19	28	82%
Capacitar a las mipymes y emprendedores para la puesta en marcha y sostenibilidad en sus negocios.	Total de capacitaciones a empresas	2	Mensual	2	2	100%
Crear vinculación laboral a través de diversas actividades presenciales en las colonias y en oficina, mediante "bolsa de trabajo" diaria, reclutamientos, jornadas (virtuales y presenciales) y brigadas.	Total de vinculaciones en jornadas laborales en colonias	139	Bimestral	50	50	100%
Otorga a la ciudadanía y visitantes una adecuada atención informando de los atractivos y oferta turística del municipio.	Turistas atendidos	1,243	Mensual	1048	650	100%
Participar y promover eventos de atracción turística como velas, carnaval, semana santa entre otros.	Total de eventos turísticos atendidos	5	Trimestral	-	2	*_
Desarrollar un programa de recorridos por los edificios históricos y museo que promuevan la historia del municipio.	Cantidad de recorridos y total de beneficiados	1	Mensual	134	25	4%
Participar y promover eventos de atracción turística a través del programa "vive el centro".	Total de actividades promocionales	6	Mensual	1	2	100%

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Nota: Una actividad que reporta, no se encuentra considerada en su MIR, por lo tanto, no se evalúa.

Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural

La actual Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, además de lo establecido en la ley, se enfoca en facilitar y promover el crecimiento económico, comercial y cultural a fin de incrementar la productividad de la zona rural, a través del óptimo aprovechamiento de los insumos financieros, tecnológicos, científicos y de capacitación, disponible para atender las necesidades de la población de manera integral buscando incrementar su productividad.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Implementar recorridos multidisciplinarios de inspección integral.	Total de recorridos multidisciplinarios	4	Mensual	2	2	100%
Apoyar a los productores en sus obligaciones fiscales.	Total de cursos a productores en materia fiscal	1	Anual	1	1	* _
Instrumentar cursos de introducción, aprendizaje y desempeño en la microempresa rural.	Total de cursos de capacitación	3	Mensual	1	12	25%
Iniciar cursos y talleres de capacitación específicos para fortalecer la creatividad, capacidad productiva e ingresos de la mujer rural (ods 5 y 8).	Total de cursos y talleres de capacitación	14	Mensual	1	12	100%
Participación con apoyos en especie en las fiestas patronales.	Total de apoyos en especie o económicos en las fiestas patronales	4	Anual	1	14	* _
Festival del pescador.	Número de beneficiados directa e indirectamente	1	Anual	1	1	* _

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Procuraduría para la Defensa de los Usuarios del Agua (PRODEAGUA)

Derivado de una de las promesas de campaña, resolver la problemática del agua que se viene presentando a partir de la entrada en funcionamiento de la empresa concesionaria, el gobierno municipal crea la Procuraduría para la Defensa de los Usuarios del Agua (PRODEAGUA), la cual, es un órgano mediador y resolutor.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Otorgar asesorías en materia de derechos humanos para el acceso al agua potable y saneamiento (Llamadas y denuncias de ambos procedimientos).	Total de asesorías legales en materia del derecho humano de acceso al agua	15	Mensual	66	70	21%
Defender a los usuarios del servicio de agua que soliciten la intervención de la Procuraduría para la resolución de conflictos relacionados con el vital líquido.	Total de audiencias y/o representación realizadas	30	Mensual	37	40	75%
Emitir determinaciones y/o recomendaciones en materia de conflictos del agua entre los usuarios del servicio y la concesionaria o permisionaria.	Total de denuncias atendidas	63	Mensual	29	30	100%
Realizar actividades de vinculación con otras dependencias gubernamentales, asociaciones civiles o instituciones académicas para promover la educación en materia de derechos humanos para el acceso al agua, así como las obligaciones y derechos que les asisten a los usuarios del servicio.	Total de actividades de promoción y educación en materia de derechos humanos para el acceso al agua	1	Mensual	-	2	50%

Cultura y Recreación

La Dirección de cultura se crea a partir de darle mayor importancia a la cultura en el municipio, anteriormente estaba contenida como una subdirección dentro de lo que era la Dirección de Turismo y Cultura, a su vez adhiere la parte de recreación de la anterior Dirección de Deporte y recreación, con lo cual se implementa una visión holística de conjuntar la cultura y la recreación en una sola área en beneficio de las familias porteñas.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Realizar presentaciones en los espacios públicos de la música popular veracruzana, a través de la Danzonería Alma de Veracruz y artistas locales.	Total de presentaciones de la Danzonería Alma de Veracruz e invitados en los espacios públicos	20	Mensual	17	18	100%
Promover actividades de esparcimiento familiar en fomento a la cultura.	Total de eventos culturales realizados	18	Bimestral	11	15	100%
Realizar y apoyar representaciones teatrales en espacios alternativos.	Representaciones teatrales realizadas	17	Bimestral	14	15	100%
Crear espacios para la presentación de la Orquesta Filarmónica, la Orquesta de la EMBA y otras.	Presentaciones musicales	2	Bimestral	2	2	100%
Desarrollar actividades de recorridos por los edificios históricos y Museos de la ciudad en vinculación con el sector educativo que promuevan la historia del Municipio.	Asistentes a recorridos históricos	1,514	Mensual	1,000	1,500	100%
Promover la participación de la comunidad en experiencias artísticas (talleres de música, danza, pintura, fotografía con celulares, creación literaria, etc.) como medio para desarrollar habilidades cognitivas, de disciplina, responsabilidad y trabajo en equipo, así como de comunicación, creatividad y autoconfianza.	Total de talleres diversos realizados	13	Mensual	8	10	100%
Eventos especiales enfocados a la regeneración del tejido social, así como fortalecimiento de las mismas mediante la integración social.	Total de eventos recreativos	48	Mensual	18	20	100%
Otorgar apoyos para la realización de actividades culturales y recreativas en el Municipio.	Total de apoyos realizados	11	Mensual	10	15	73%

Deporte

Esta dirección emana de la anterior Dirección de Deporte y Recreación, en ese sentido centra sus actividades en la promoción de las actividades deportivas, cediendo la parte recreativa a la hoy Dirección de cultura y recreación.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Realizar eventos en boulevard y playa.	Total de eventos en Boulevard y playa	19	Semestral	-	2	*_
Realizar clases de zumba.	Total de clases de puntos de clases de zumba realizadas en el municipio	33	Mensual	27	30	100%

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Nota: Algunas actividades que reportan, no se encuentran consideradas en su MIR, por lo tanto, no se evalúan.

Instituto Metropolitano del Agua (IMA)

El Instituto Metropolitano del Agua fue creado como un organismo regulador y supervisor de la adecuada prestación de los servicios de captación, dotación y prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, reúso, saneamiento y disposición final por parte del Sistema Metropolitano del Agua, siendo la visión primordial que los servicios de agua sean asequibles y seguros.

Si bien es cierto que no existió comunicación previamente con el instituto dada su naturaleza de organismo público descentralizado, en la presente administración esta relación retoma importancia y se da un mayor seguimiento a sus actividades.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Supervisar la operación, mantenimiento y construcción de la infraestructura de agua potable, drenaje sanitario, combinado, tratamiento y disposición de aguas residuales.	Supervisiones a la infraestructura hidráulica realizadas	57	Mensual	2	2	100%
Atención de Inconformidades por la prestación de servicios de agua y saneamiento en el Municipio de Veracruz.	Total de Solicitudes de usuarios	79	Mensual	60	60	100%
Realizar muestreo de cloro residual libre en tomas domiciliarias en la zona de competencia de este Instituto.	Reporte de recorrido	3	Mensual	2	2	100%
Realizar acciones encaminadas a fomentar la cultura del agua, a través de actividades para crear conciencia sobre el cuidado del líquido vital.	Total de acciones realizadas	2	Mensual	3	3	66%

Desarrollo Portuario y Zona Federal

Si bien es cierto esta área no existía de manera independiente, tiene sus inicios en la antigua coordinación de zona portuaria y estaba contenida dentro de la Dirección de Desarrollo Económico y Portuario, es por eso por lo que, en la presente administración se crea con la finalidad de potencializar la vocación productiva del municipio y vincular su desarrollo al crecimiento de la ciudad.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Ofrecer cursos de capacitación a emprendedores y MiPyMES para el fomento al comercio exterior.	Total de cursos de capacitación a emprendedores y MiPyMES para el fomento al comercio exterior	3	Mensual	2	2	100%
Fortalecer el vínculo con la autoridad portuaria, a través de reuniones periódicas donde se expongan temas prioritarios.	Total de proyectos ingresados a la Administración del Sistema Portuario Nacional de Veracruz	7	Anual	-	2	*_
Fomentar el ordenamiento de zona federal para generar una certeza jurídica en sus ocupantes y regular la ocupación en playas.	Censo y delimitación de Zona Federal	1	Anual	1	1	*_
Propiciar la vinculación entre emprendedores, my pymes y agencias aduanales.	Total de Vinculaciones de MiPyMES con Agencias aduanales.	1	Anual	1	1	*_

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Orquestando Cumbia

La música en la adolescencia es un factor influyente en la conducta, es por eso por lo que se crea el Programa Orquestando Cumbia, cuya finalidad es contribuir a mejorar la calidad de la educación en la ciudad, otorgando oportunidades de formación y recreación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través del aprendizaje de la música mediante la conformación de grupos que fomenten el gusto por una cultura musical como elemento fundamental para su formación educativa y de esta forma regenerar el tejido social alejándolos de vicios y violencia.

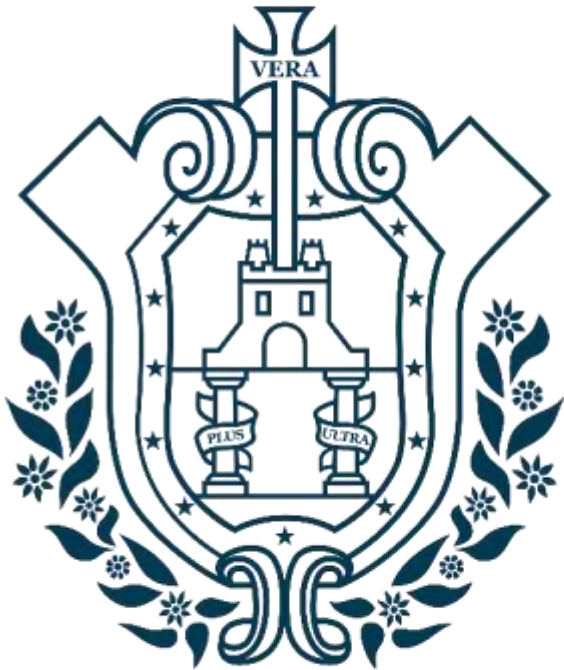
En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Dotar de diferentes insumos que permitan la integración de la orquesta infantil.	Gestión de Insumos	1	Anual	1	1	* _

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Nota: Se muestra dicha actividad en la Evaluación Municipal del mes de abril, sin embargo, no se promedia, ya que su "frecuencia" no corresponde a la evaluación mensual.

Coordinación Financiera



VERA
+CRUZ

Resumen General de la Coordinación Financiera.



Ingresos **100%**



Órgano de control Interno **100%**



Planeación Catastral **42%**



Unidad de Transparencia **64%**



Registro Civil **87%**



Contabilidad Gubernamental **90%**



Panteones **100%**



Asuntos Legales **95%**



P. de Gobierno y Mejora Regulatoria **100%**

Ingresos

De acuerdo con las disposiciones y requerimientos de la Dirección de Ingresos, ésta tendrá a su cargo las siguientes atribuciones:

Recaudar, administrar, concentrar, custodiar, vigilar y situar los fondos municipales, así como los conceptos que deba percibir el Ayuntamiento, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en materia de ingresos.

Si bien es cierto que en el Plan Municipal de Desarrollo solo se le asignó el Programa de Predial, tiene a su cargo el vigilar que las áreas administrativas realicen los cobros con exactitud y oportunidad, siendo responsable de las pérdidas que se originen por falta de ellos, en los casos que no haya exigido el pago conforme a la facultad económica coactiva.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Continuar otorgando la atención para el cobro del impuesto predial durante los meses de abril a diciembre.	Total de Impuesto Predial Recaudado	\$9,990,181.00	Mensual	\$ 9,404,968.00	\$9,500,000.00	100%

Planeación Catastral

La Dirección de Planeación Catastral permite censar y conocer los bienes inmuebles asentados en el Municipio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de traslación de dominio, entre otros.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Cambios generales (actualizaciones de datos: nombres del propietario, domicilio, etc.).	(Total de Actualizaciones de Datos solventados/Total de actualizaciones solicitadas)*100	118	Mensual	906	188	63%
Cédulas catastrales.	(Total de cédulas catastrales otorgadas/Cédulas catastrales solicitadas) *100	41	Mensual	635	359	11%
Traslados de dominio DC-016.	(Certificados DC-016 entregados/Certificados DC-06 Ingresados)*100	441	Mensual	646	829	53%

Registro Civil

El Registro Civil es el encargado de realizar los procesos de los trámites registrales relacionados con la identidad y estado civil de las personas que requieren tener documentos formales, por lo que tiene la atribución de elaborar o gestionar copias de los documentos que dan certeza a ambas condiciones.

Expedir constancia del Estado Civil de las personas y su identidad, para que los ciudadanos obtengan la legal constancia de su identidad y de su estado civil.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Levantamiento de actas.	Total de actas otorgadas	1,214	Mensual	1,404	1,200	100%
Expedición de copias certificadas.	Total de copias certificadas de actas entregadas	2,189	Mensual	2,026	1,800	100%
Servicios del área de defunción.	Total de tramites de defunción otorgados	125	Mensual	57	52	100%
Restauración de actas.	Total de actas restauradas	300	Mensual	185	100	100%
Elaboración de libros de actas.	Total de libros de actas realizados	10	Mensual	10	10	100%
Asentamientos de recién nacidos en hospitales.	Total de actas de nacimientos de recién nacidos en hospitales otorgadas	11	Mensual	-	155	7%
Actas foráneas de municipios y otros estados.	Total de actas foráneas entregadas	231	Mensual	356	297	77%
Programa de asentamiento universal, oportuno y gratuito.	Total de actas de nacimiento otorgadas	477	Mensual	578	450	100%
Expedición de la clave única del registro de población (CURP).	Total de Claves CURP Expedidas y/o Actualizadas	610	Mensual	720	550	100%

Panteones

La actual dirección de panteones existía solo como una unidad administrativa adscrita a la regiduría de competencia bajo la comisión respectiva en esta administración sube su rango a nivel directivo, por lo cual no existen tantos antecedentes como las demás dependencias y entidades de la administración pública, por lo cual será conveniente que posterior a esta primera evaluación y revisión por parte del órgano Interno de control de ser necesario se redefinan sus acciones.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Servicio inhumación.	Total de servicios de inhumación	67	Mensual	-	65	100%
Servicio exhumación.	Total de servicios de exhumación	55	Mensual	-	12	100%
Servicio depósito de restos áridos.	Total de servicios de depósito de restos áridos	47	Mensual	-	7	100%

Nota: Una actividad que reportan, no se encuentra considerada en su MIR, por lo tanto, no se evalúa.

Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria

La actual Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria si bien en la práctica realiza más actividades de las plasmadas en la presente evaluación, las aquí descritas son la de auténtica relevancia es por eso que divide sus acciones en 2 programas fundamentales, el Programa de Mejora Regulatoria y el Programa de Mejora de la gestión, ambos atendiendo su naturaleza que es implementar acciones tendientes a mejorar la gestión pública con planes, programas y acciones enfocados a elevar la productividad e impacto de las políticas públicas a partir de su elaboración, seguimiento y evaluación en conjunto con todas las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades, con base al Programa de Mejora de la gestión:

Programa	Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Programa de mejora de la gestión pública	Impulsar la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social en el proceso de mejora de la gestión.	Total de Convenios enfocados a la mejora de la gestión firmados	1	Anual	2	2	* _
	Evaluar y reconocer los resultados del desempeño de las funciones constitucionales del municipio, a través de indicadores cuantitativos que midan la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas.	Total de evaluaciones realizadas	1	Mensual	1	1	100%

Órgano de Control Interno

El Órgano de Control Interno es el encargado dentro de la administración municipal de planear y dirigir los sistemas de auditoría, dar seguimiento a los mecanismos de control y evaluación de la gestión, para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, así como del cumplimiento de los objetivos y metas de programas en el marco del Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las quejas y denuncias presentadas, además de determinar las responsabilidades y sanciones administrativas por incurrir en actos u omisiones que infrinjan la ley.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Seguimiento a la gestión de fondos federales y/o estatales para verificar la adecuada coordinación entre las diferentes entidades y órganos con los que se suscriban convenios de colaboración.	Porcentaje de seguimientos	698	Mensual	100%	100%	100%
Emitir un informe sobre el resultado de las evaluaciones realizadas a los sistemas de control interno existentes, a través de la plataforma virtual SEFISVER.	Informa de resultados de las evaluaciones de control interno	1	Mensual	1	1	100%
Supervisar el cumplimiento de captura de información financiera y técnica sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos públicos transferidos al ayuntamiento en los diferentes sistemas informáticos (SIMVER, SIGMAVER, BIM, PASH, entre otros).	Informe de cumplimiento de capturas en los diferentes sistemas	2	Mensual	2	2	100%
Dar seguimiento a las retenciones del 5 al millar para verificar la correcta retención a los contratistas y el oportuno entero a la autoridad correspondiente.	Validación de la retención a las (aplicada) estimación y/o finiquitos de obra	1	Mensual	-	1	100%
Realizar la dictaminación y validación de manuales de organización y procedimientos.	Total de dictámenes y validaciones de manuales de organización	1	Anual	1	1	*_
Seguimiento a la plataforma de COMPRANET en obra pública.	Seguimiento mensual a la plataforma de COMPRANET (Captura de Pantalla) Reporte	1	Semestral	-	1	*_
Seguimiento al programa anual de obras y acciones del ejercicio 2022 así como de las sesiones de subcomité de obras.	Seguimiento al Programa Anual de Obras	1	Mensual	1	1	100%
Verificación al cumplimiento de la integración documental de expedientes técnicos unitarios de obras.	Verificación de la integración documental de expedientes técnicos unitarios de Obras Tarjeta informativa de revisión listado de control de estimaciones Oficio de validación para obras públicas	18	Semestral	-	2	*_
Realizar la validación documental de metas cumplidas para la evaluación de las distintas áreas del ayuntamiento, de acuerdo con el programa anual de trabajo (PAT).	Total de validaciones realizadas	50	Trimestral	50	50	100%

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia es la encargada de Implementar de manera eficiente mecanismos de atención ciudadana, que faciliten el acceso a la información pública, el tratamiento y salvaguarda de los datos personales, así como brindar transparencia y certidumbre de las acciones de la administración pública municipal a través de sus acciones en coordinación con todos los sujetos obligados de la administración municipal y con acuerdo del comité de transparencia.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Gestión de solicitudes.	Total de solicitudes de transparencia atendidas	18	Mensual	28	28	64%
Elaborar y reportar el informe mensual de atención a solicitudes de información.	Informe de atención de solicitudes de información	1	Mensual	1	1	100%
Verificar la publicación de obligaciones en la PNT y en el portal institucional.	Obligaciones en la PNT y en el portal institucional publicadas	1	Trimestral	1	1	*_
Otorgar asesorías a las dependencias y entidades de la administración municipal.	Asesorías a las dependencias y entidades de la administración Municipal realizadas	2	Mensual	7	7	28%

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Contabilidad Gubernamental

La Dirección de Contabilidad Gubernamental es la encargada de Proporcionar información financiera clara, veraz y oportuna, para cumplir con la ley de transparencia y la adecuada toma de decisiones en beneficio de la ciudadanía veracruzana.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Verificar que toda la documentación respalde los movimientos económicos y cumpla con el orden legal y técnico establecido para posterior registro diario y cronológico en los sistemas ODOO y SIGMAVER de acuerdo a su naturaleza evitando la postergación de registros, glosa y digitalización de los mismos para archivo físico y digital.	Verificación de pólizas	1,116	Mensual	1,000	1,000	100%
Elaboración de estados financieros para Ediles de la información registrada en sistema ODOO.	Estados financieros para ediles	1	Mensual	1	1	100%
Elaboración de estados financieros para Congreso de la información registrada en sistema SIGMAVER.	Estados financieros para congreso	1	Mensual	1	1	100%
Determinación de las retenciones del ISR para el entero y pago dentro del portal del SAT.	Informe de retenciones del ISR	1	Mensual	1	1	100%
Preparación de la información de los pagos hechos a terceros (proveedores) para envío de DIOT en el portal del SAT.	Informe de pagos	1	Mensual	1	1	100%
Calculo del ISERTP para envío y pago por medio del portal de la OVH.	Calculo del ISERTP	1	Mensual	1	1	100%
Publicación de la información financiera en las páginas web oficiales.	Publicación de la información financiera	4	Mensual	14	14	29%

Asuntos Legales

La Dirección de Asuntos Legales busca enfilarse al Ayuntamiento como un ente público que se pronuncie y actúe de manera responsable, verificando que los actos que emita y sus Servidores Públicos, se apeguen a la normativa en vigor, en estricto derecho, ponderando en todo momento el bien común de los ciudadanos.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.	Total de actuaciones jurídicas	15	Mensual	5	13	100%
Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales en los que el Ayuntamiento es parte.	Total de demandas y procedimientos atendidos	45	Mensual	5	20	100%
Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.	(Total de asesorías otorgadas/ Total de asesorías solicitadas) *100	6	Mensual	1	5	100%
Analizar y Emitir opinión legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.	(Total de validaciones realizadas/total de actividades Solicitadas) *100	2	Mensual	3	5	80%

Archivo Municipal

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado

Nota: La Dirección de Archivo Municipal, no presentó ninguna actividad durante el mes de abril, por lo tanto, no se evalúa.

Conclusión

Los resultados mostrados en el presente informe se relacionan con los impactos o consecuencias para la comunidad de los productos o actividades del gobierno. Los resultados reflejan los impactos intencionados y no intencionados de las acciones gubernamentales.

Los sistemas de control que implementemos para mejora de la gestión deberán poner más atención en los procedimientos. Sabemos que las direcciones no pueden gastar si no existe autorización, menos pueden destinar recursos a fines para los que no han sido asignados. Los procedimientos y las formas son muy importantes, pero interesan también, los resultados.

Los ciudadanos saben que algo debe cambiar, no están contentos ni con las instituciones ni con las organizaciones políticas y sus líderes. Quieren ejercer plenamente su derecho a decidir sobre los asuntos de interés público; que la definición de éstos sea lo más transparente posible; que en la gestión pública exista orden y un rumbo definido, para poder desarrollar sus capacidades individuales y las de sus organizaciones; para reconocer las razones de interés público como suyas; y quieren, además, buenos gestores, que alcancen los resultados esperados.

Ante ello, se esperan mejores sistemas de indicadores de medición del desempeño con el fin de gestionar información clara y precisa sobre el estado que guarda el ejercicio de los recursos públicos a nivel municipal.

Para eso se debe en primera instancia hacer responsables a las áreas de su presupuesto, capacitándoles en el manejo de este, con el objetivo de medir eficiencia y eficacia, además cuando las condiciones sean adversas buscar otros mecanismos de gestión que contribuyan a cumplir con el objetivo para el que la ciudadanía nos ha elegido.

Debemos priorizar el objeto del gasto, crear, adecuar y actualizar la política pública, para lograr acciones de alto impacto social, que no sólo luzcan en números, sino que permee en la percepción ciudadana, ya que lo que no percibe, no existe.

Asimismo, se debe regularizar la situación administrativa en materia de Manuales de organización y procedimientos, ya que eso impacta a toda la administración dentro de los criterios de Evaluación.